

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA AUTOLIDER

Resolución secretaria de educación N° 03844 de 2011

Resolución ministerio de transporte N° 092582 de 2011

En cumplimiento de la ley N° 1565 de 2014

Medellín 12 de Febrero del 2025

CERTIFICA QUE:

El día 12 de Febrero del 2025, se realizó el examen teórico práctico al señor(a)

**LUIS DE JESUS OSPINA** identificado con cédula 80.208.353

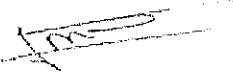
Para la categoría C2, el cual en el momento NO posee multas por infracciones de tránsito.

Los siguientes son los resultados

EVALUACION TEORICA	
MODULO	CALIFICACION
Señales de tránsito y uso de infraestructura vial	4.0
Normas de comportamiento (peatones, pasajeros)	4.0
Mecánica básica y técnicas de conducción	3.9
Aspectos generales y autoridades de tránsito (licencias de conducción, infracciones, sanciones y procedimientos)	4.0
Calificación general	4.0

Resultados:

Obtuvo una calificación de 4.0 en la evaluación teórica y 4.5 en la evaluación práctica, por lo cual se da como aprobados ambos exámenes.

  
Atentamente  
LEONEL MARTIN ZULUAGA VALENCIA  
DIRECTOR  
CEA AUTOLIDER

Formamos conductores en las categorías: A1, A2, B1, B2, C1, C2 Obteniendo el Certificado de Aptitud en Conducción

Calle 56 No. 56-58 diagonal puente peatonal de la Minorista – Tels. 511 46 46 – 511 56 25.  
Fax 511 62 26- E-mail:autolider@une.net.co - Medellín -Colombia